



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 539-2018-CU-R-UNAS

Tingo María, 23 de noviembre de 2018

VISTO:

La Resolución Nro. 067-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía; las Resoluciones Nros. 049 al 052/2018-CF-FZ-UNASTM; y las Resoluciones 154 y 168-18-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto; el Consejo de la Facultad de Agronomía, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero Agrónomo, al bachiller en Ciencias Agrarias: ERICK PEREZ MOGOLLON; **Modalidad Sustentación de Tesis.** El Consejo de la Facultad de Zootecnia, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Ingeniero Zootecnista, a los bachilleres en Ciencias Pecuarias: MARILYN YESSENIA PEÑA ARIAS, DITER VARGAS HUAMAN, ARTURO EDIE LUJAN MORI y BECQUER TUCTO BEDOYA. **Modalidad sustentación de Tesis;** y el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Ingeniero Forestal, a los Bachilleres en Ciencias Forestales: ROCIO ISABEL LOPEZ PAREDES y JANETH KARINA RUIZ TOVAR. **Modalidad sustentación de Tesis;** de conformidad con lo establecido por los artículos 10° al 16° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto por los artículos 121°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Otorgar el título profesional de **Ingeniero Agrónomo**, al bachiller en Ciencias Agrarias: **ERICK PEREZ MOGOLLON**

Artículo 2°. - Otorgar los títulos profesionales de **Ingeniero Zootecnista**, a los Bachilleres en Ciencias Pecuarias:

1. MARILYN YESSENIA PEÑA ARIAS
2. DITER VARGAS HUAMAN
3. ARTURO EDIE LUJAN MORI
4. BECQUER TUCTO BEDOYA

Artículo 3°. - Otorgar los títulos profesionales de **Ingeniero Forestal**, a los Bachilleres en Ciencias Forestales:

1. ROCIO ISABEL LOPEZ PAREDES
2. JANETH KARINA RUIZ TOVAR

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL